



ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2004

SIETE MEDIDAS PARA EL FUTURO

Los 65 millones de niñas que carecen de acceso a la escuela en todo el planeta nunca atraerán tanto la atención del mundo como lo hace la guerra, pero sus dificultades son también una situación de emergencia. Los dirigentes de todas las esferas de la sociedad deben tomar las siguientes medidas de manera urgente:

- 1. Incluir la educación de las niñas como un elemento esencial de las actividades de desarrollo**, asegurando que los programas de desarrollo se basen en los derechos humanos, y protegiendo de manera explícita el acceso de las niñas a los servicios públicos. Es preciso que se concentren en la "igualdad de resultados" del mismo modo que en la igualdad de oportunidades, y respeten el derecho de los niños y las niñas, y sus familias, a participar en las decisiones que les afectan.
- 2. Fomentar un espíritu nacional en favor de la educación de las niñas**, a fin de que las comunidades se preocupen ante el problema de las niñas que se encuentran retenidas en el hogar y no acuden a la escuela, del mismo modo que se preocupan ante los niños y las niñas explotados en los lugares de trabajo. Los gobiernos deben informar periódica y públicamente sobre el número de niñas que no acuden a la escuela, y supervisar y ampliar los proyectos de educación de las niñas. Los países deben considerar la creación de un impuesto para la educación o un recargo sobre los productos que se utilizarían exclusivamente para aumentar el acceso de las niñas o los niños a la escuela hasta que se logre una igualdad en materia de género.
- 3. No permitir que haya costos educativos de ningún tipo.** Todas las escuelas primarias deben ser gratuitas, universales y obligatorias, y los progenitores deben poder expresar su opinión sobre el tipo de educación que reciben sus hijos. Todos los gastos de la escuela primaria deben abolirse inmediatamente.
- 4. Hay que pensar tanto fuera como dentro del marco educativo**, e integrar las políticas de educación en los planes nacionales de reducción de la pobreza y ampliar a una mayor escala los programas que den resultados. Los países deben tomar medidas sobre la educación de las niñas mediante la promoción de leyes contra la discriminación, la mejora del agua y el saneamiento, la creación de programas para la prevención del VIH/SIDA y programas para la primera infancia que sean sensibles en materia de género, y tratar de reducir la violencia y proteger a los niños y niñas contra los malos tratos.
- 5. Establecer las escuelas como centros para el desarrollo de la comunidad**, especialmente para los niños y niñas huérfanos a causa del SIDA o que viven en situaciones de conflicto armado y emergencia. Las escuelas, que han demostrado ser el medio más eficaz y rentable para proteger a los niños, las niñas y los jóvenes contra la infección por VIH, deben convertirse en centros para combatir la enfermedad y otras amenazas a la supervivencia de la infancia y la juventud.
- 6. Integrar las estrategias** de los países en tres esferas: inversiones, políticas e instituciones; prestación de servicios; y marcos conceptuales, es decir, los enfoques económicos y los relativos a los derechos humanos.
- 7. Aumentar la financiación internacional para la educación**, asignando un 10% de la asistencia oficial a la educación básica y considerando prioritarios los programas que benefician a las niñas. Los países industrializados deben cumplir con su compromiso de dedicar a la asistencia por lo menos un 0,7% de su producto nacional bruto, y un 0,15% a los países menos adelantados.